

CONSEJO DE MINISTROS 18-11-2016

El Gobierno autoriza la convocatoria de casi 500 millones de euros en ayudas para la I+D+i

El Consejo de Ministros ha establecido nuevas excepciones a la orden de cierre presupuestario para destinar 486 millones de euros a la I+D+i, con un impacto estimado de 5.000 puestos de trabajo. También ha aprobado ayudas al cine y la nueva metodología para el cálculo de los costes de comercialización de la luz.

Tras la reunión del Consejo de Ministros, presidido por la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, ya que el presidente Rajoy se encontraba en una reunión en Berlín, el portavoz del Gobierno, Iñigo Méndez de Vigo, ha informado de las decisiones adoptadas.

El Consejo de Ministros ha autorizado una importante excepción a la orden de cierre presupuestario que permitirá destinar casi 500 millones de euros a la I+D+i a través de las iniciativas Proyectos I+D ("Excelencia"), el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad y el Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas, y Equipamiento.

La primera de ellas se dirige a "proyectos experimentales capaces de generar conocimiento" y cuenta con 125 millones de euros. La segunda, con 244 millones de euros, promueve el "conocimiento científico orientado a afrontar los retos en los campos de salud, energía, transporte y alimentación". La tercera tiene una dotación de 117 millones de euros.

Méndez de Vigo ha dicho que se estima que estos programas de I+D+i "pueden generar 5.000 puestos de trabajo de alta cualificación y están en la línea del programa Europa 2020".

Ayudas al cine

Otra excepción al cierre presupuestario que hoy ha aprobado el Gobierno es la referida a las ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto, por un total de 10 millones de euros.

Méndez de Vigo ha agregado que estas ayudas al cine español han sido "muy bien recibidas" por el sector y van a ayudar "a que la industria cinematográfica española continúe progresando". En este sentido, ha ofrecido algunos datos significativos que, ha dicho, prueban "el talento y la capacidad innovadora de nuestras producciones de cine": el año 2016 va a cerrar con una cuota de pantalla de películas españolas en torno al 20% y con unos 17 millones de espectadores.

Por otro lado, el portavoz del Gobierno se ha referido a una última excepción a la orden de cierre presupuestario que permitirá la concesión de subvenciones a las plantas

potabilizadoras para la desalación de agua de mar en las islas Canarias, un proyecto que se viene impulsando desde el año 2013. En total, 4,25 millones de euros.

Cálculo del precio de la luz

El Consejo de Ministros, además, ha aprobado un Real Decreto que establece la nueva metodología para determinar el cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación. Méndez de Vigo ha señalado que el Gobierno cumple así con las tres sentencias del Tribunal Supremo que obligaban a modificar el Real Decreto de 2014.

Con la metodología de cálculo que ahora se aprueba, el incremento del precio para el pequeño consumidor será "mínimo". El impacto para una factura media sería de 25 céntimos al año. Al respecto, el ministro Méndez de Vigo ha subrayado que el objetivo del Ejecutivo "es evitar que los costes de la comercialización de la energía recaigan sobre los consumidores".

Requerimiento al Congreso de los Diputados

Según ha explicado el portavoz, el Consejo de Ministros ha acordado requerir al Congreso de los Diputados la revocación de la decisión de la Mesa de la Cámara Baja de admitir a trámite dos proposiciones de ley del Grupo Socialista; la primera, referida a la suspensión del calendario de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) -se debatió y aprobó el pasado martes-; la segunda, en relación con la

modificación del artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores, para garantizar las condiciones laborales de los subcontratados.

El portavoz del Gobierno ha apuntado que el artículo 134.6 de la Constitución establece como "competencia exclusiva e indelegable del Poder Ejecutivo" oponerse "a toda proposición o enmienda que suponga aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios". En el caso de la LOMCE, la estimación del Gobierno supone un incremento de unos 600 millones de euros. Ocurre lo mismo con la reforma propuesta del Estatuto de los Trabajadores.

Otros acuerdos del Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros también ha tomado conocimiento del informe favorable del Consejo General del Poder Judicial acerca del nombramiento de José Manuel Maza Martín como fiscal general del Estado. Tal y como establece la ley, corresponde ahora a la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados evaluar los méritos y la idoneidad del candidato propuesto por el Gobierno para el Ministerio Fiscal.

Además, el Gobierno ha aprobado la tramitación urgente del proyecto de Ley referido a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea. Según ha explicado el ministro, esta norma se aprueba en cumplimiento de una directiva europea que los Estados de la UE se comprometieron a transponer antes de finalizar el año 2015, algo que no ha podido hacer España hasta ahora al encontrarse el Gobierno en funciones durante diez meses.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha acordado diversos nombramientos en la Presidencia del Gobierno y en los Ministerios de Presidencia y para las Administraciones Territoriales; Justicia; Defensa; Hacienda y Función Pública; Interior;

Fomento; Educación, Cultura y Deporte; Energía, Turismo y Agenda Digital; Economía, Industria y Competitividad, y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asuntos de actualidad

Preguntado por las gestiones para alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, al que se refirió el presidente Rajoy en el Debate de investidura, el portavoz ha asegurado que es "una de las prioridades del Gobierno" y una "necesidad sentida" y expresada por todos los grupos políticos. Ha anunciado que va a crearse una subcomisión en la Comisión de Educación del Congreso para definir, en el plazo de seis meses, las líneas básicas del Pacto y, a partir de ahí, el Gobierno presentará el correspondiente proyecto de ley.

Con carácter previo, ha añadido Méndez de Vigo, el Gobierno va a publicar un Real Decreto-ley, en el que se recogerá, entre otras cuestiones, que los alumnos de cuarto de la ESO se examinarán exclusivamente de las materias troncales y la evaluación a final del Bachillerato será solo para el acceso a la Universidad. Estas medidas son un "primer paso" para el Pacto por la Educación, ha señalado.

En relación con este asunto, el ministro ha dicho que en este curso la LOMCE no se va a derogar ni a paralizar para no "causar un perjuicio enorme a los estudiantes".

Méndez de Vigo ha apoyado la decisión de los responsables de San Sebastián 2016 de retirar de una exposición de esa ciudad dos obras de reclusos de ETA, "porque podían herir la sensibilidad de las víctimas del terrorismo y este Gobierno está siempre con las víctimas".



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

A propósito de la ausencia y la actuación de determinados grupos en la sesión solemne de apertura en el Congreso de la XII Legislatura, el portavoz ha resaltado la importancia del respeto en las relaciones humanas y ha expresado su deseo de que ese sea el "tono y el talante en esta legislatura" porque, ha argumentado, el Parlamento debe ser "el espejo en el que se mira la gente".

Sobre el estado de negociación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, el portavoz ha afirmado que los primeros contactos se encuentran en un "estado muy preliminar" y ha pedido que "haya apertura de miras" y no "posiciones apriorísticas".

El ministro ha concluido su intervención recordando que el domingo 20 de noviembre se celebra el Día Internacional de los Derechos de la Infancia.